

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras										
		Código		Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión	
		DEC-FOR013		Lineamientos para ejecución presupuestaria 2023 del gobierno general de la nación						
<b>I - Información Institucional</b>										
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>										
Capítulo	0406-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA									
Subcapítulo	01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA									
Unidad Ejecutora	0001-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA									
Misión	Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.									
Visión	Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.									
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>										
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL								
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana								
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales								
<b>III. Información del Programa</b>										
Nombre:	11- Servicio nacional de defensa pública									
Descripción:	Este programa es el responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupos de la sociedad al que pertenezca, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.									
Beneficiarios:	Población en República Dominicana									
Resultado Asociado:	Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 22,496 casos en el 2022 a 23,298 casos en el año 2023, con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.									
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>										
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución		
646,669,483.00		708,209,945.14			456,872,188.29			64.51%		
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>										
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Cumplimiento		
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
7832-Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa públic	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	23,298	646,669,483.00	6,051	153,107,811.02	6,600	153,729,648.34	109.07%	100.41%	
								0.00%	0.00%	

## V. Análisis de los Logros y Desviaciones

### V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

**Producto:** 7832 - Usuarios del sistema penal reciben servicios

**Descripción del producto:** Este producto es el responsable de acercar a la justicia al ciudadano, específicamente a las personas en conflicto con la ley penal, mediante un servicio gratuito de asistencia y asesoría legal, que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.

**Logros alcanzados:** Este producto programó recibir 6,051 asistencias en defensa pública de las cuales se recibieron 6,600 lo que representa un cumplimiento de 109.07% de la meta física programada. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD\$ 153,107,811.09 con una ejecución de RD\$ 153,729,648.34 lo que representa una ejecución financiera del 100.41% de los recursos financieros asignados. La Oficina Nacional de Defensa Pública, asumiendo el reto planteado para este 2023, ha podido llevar a cabo su misión mediante mecanismos innovadores dando respuesta a las solicitudes y logrando captar más del 100% de los casos programados en dos modalidades presencial y virtual.

**Causas y justificación del desvío:** Entendemos que la meta física del 2023, establecida en 23,298 casos está subestimada y se presentarán desviaciones como observamos en el segundo trimestre si la misma no se modifica, ya que si hacemos un análisis de los casos que entraron el año anterior, estos fueron mayores que la meta física programada para este año 2023, lo cual significa que los casos ingresados sobrepasarán la meta física del año 2023 si se mantiene esa tendencia positiva.

## VI. Oportunidades de Mejora

### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



**Ricardo A. Leon**  
Encargado Planificación y Desarrollo

